

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**8224** *Resolución de 2 de julio de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por la Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 23 de abril, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 abril de 2013),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Burgos, como anexo a la presente resolución.

Burgos, 2 de julio de 2020.–El Rector, Manuel Pérez Mateos.

**ANEXO****Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Burgos**

*Código titulación: 4313619*

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

- Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura.

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias.	63
Optativas.	21
Trabajo fin de máster.	6
Créditos totales.	90

- Estructura del plan de estudios.

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
Tecnología de estructuras.	6	Obligatoria.	1
Gestión de empresas.	6	Obligatoria.	1
Fabricación y máquinas.	6	Obligatoria.	1
Sistemas eléctricos de potencia.	6	Obligatoria.	1
Derecho mercantil y laboral.	3	Obligatoria.	1
Química industrial.	3	Obligatoria.	1
Construcción y edificación de plantas industriales.	6	Obligatoria.	2
Dirección de la producción y de proyectos.	6	Obligatoria.	2

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
Ingeniería energética.	6	Obligatoria.	2
Control avanzado de procesos.	6	Obligatoria.	2
Ingeniería electrónica.	6	Obligatoria.	2
Manutención y mantenimiento industrial.	3	Obligatoria.	3
BLOQUE: TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES			
Centrales de producción de energía.	3	Optativa.	3
Ingeniería de automoción.	6	Optativa.	3
Tecnología de materiales.	6	Optativa.	3
BLOQUE: GESTIÓN			
Calidad y productividad.	3	Optativa.	3
Teoría e instituciones económicas.	6	Optativa.	3
Ergonomía y psicología.	3	Optativa.	3
Métodos avanzados en ingeniería de organización.	3	Optativa.	3
BLOQUE: INSTALACIONES, PLANTAS Y CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS			
Instalaciones térmicas.	3	Optativa.	3
Instalaciones eléctricas.	3	Optativa.	3
Cálculo dinámico de estructuras.	3	Optativa.	3
Diseño y ejecución de plantas industriales.	6	Optativa.	3
PRÁCTICAS EXTERNAS			
Prácticas externas.	6	Optativa.	3
TRABAJO FIN DE MÁSTER			
Trabajo fin de máster.	6	Trabajo fin de máster.	3

Créditos optativos: deben superarse 15 créditos optativos de un bloque completo y 6 créditos optativos de otros bloques o prácticas.